EXPTE. D- 677 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 112° Aniversario de la fundación de la localidad de Argerich, Distrito de Villarino, a celebrarse el 14 de abril en esa localidad.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Argerich es una localidad argentina ubicada en el Partido de Villarino, provincia de Buenos Aires. Se encuentra sobre la Ruta Nacional 22, la cual es su principal vía de comunicación vinculándola al nordeste con Bahía Blanca y al sudoeste con Médanos.

La denominación de dicha localidad se debe a la conmemoración de Juan Antonio Argerich, quien donara las tierras para la Estación Ferroviaria. Cuenta con un vivero forestal municipal de 24 hectáreas que contribuye al desarrollo del partido de Villarino mediante el abastecimiento de plantines, al tiempo que constituye uno de los diversos destinos turísticos del distrito.

En el año 2016 fue declarado como "pueblo turístico" por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, y se declaro de interés provincial la fiesta popular del budín artesanal que tiene lugar en el mes de octubre en la localidad de Argerich.

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.